



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y
Servicios**

**Licitación Pública Nacional
LA-67-034-908046996-N-10-2024
“Adquisición de medicamentos”**

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará “UACJ”, da inicio el Acto de la junta de aclaraciones que se celebra el día lunes 6 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas “Calmecac” de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Fovista Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-67-034-908046996-N-10-2024, cuyo objeto es la “Adquisición de medicamentos”.

Conforme lo establece el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como en el punto 6.1 de las Bases de Licitación se da inicio al Acto de la junta de aclaraciones.

Preside el Acto: El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ.

En la presente reunión participan las personas que a continuación se mencionan:

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ	
Mtra. Marisol Borrego Chacón	Vocal
Lic. Mónica Rodríguez Tobón	Representante del Vocal
Mtra. Lluvia Janett Jaquez Najera	Representante del Órgano Interno de Control
Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte	Observadora

Invitados	
Dra. Olivia Mendoza Loera	Responsable Técnico
Dr. René Ramos Tamez	Responsable Técnico
Mtra. Lucía Ramírez López	Asesor Técnico
Dr. José Luz Velasco Román	Asesor Técnico
Dr. José Alonso Velasco Silveyra	Asesor Técnico
C. José César Castañeda Lerma	Asesor Técnico
Mtra. Leticia Rivera Enriquez	Licitaciones
Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
Mtro. Erick Gómez Rosales	Licitaciones

Por los proveedores licitantes (Representante)	
Nombre	Empresa
C. Manuel Gerardo Barajas Sigala	Futufarma, S.A. de C.V.
C. Ma. Del Carmen Delgado Morales	Apdam, S.A. de C.V.

Por los proveedores licitantes (Observador)	
Nombre	Empresa
C. Miriam Liliana Delgado Orozco	Apdam, S.A. de C.V.

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

Se procede a dar lectura a las dudas que manifestaron por correo electrónico de las siguientes empresas:

Futufarma, S.A. de C.V.	
b).- De carácter Técnico	Respuestas
Del anexo técnico No 1, la partida 28 indica el código internacional 7501050617185, pero el correcto es 7501050604123, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 28 , el código correcto es 7501050604123 .
Del anexo técnico No 1, la partida 47 ingrediente activo PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar DEPLES C/24 CAPS sustancia activa PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA código de barras 7501300450265 laboratorio WESER	R. Del anexo técnico No 1, la partida 47 ingrediente activo PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA, los licitantes podrán cotizar DEPLES C/24 CAPS sustancia activa PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA código de barras 7501300450265 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.
Del anexo técnico No 1, la partida 48 ingrediente activo PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar DEPLES C/24 JBE 60 ML sustancia activa PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA código de barras 7501300450340 laboratorio WESER	R. Del anexo técnico No 1, la partida 48 ingrediente activo PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA, los licitantes podrán cotizar DEPLES C/24 JBE 60 ML sustancia activa PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA código de barras 7501300450340 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.
Del anexo técnico No 1, la partida 49 ingrediente activo PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar DEPLES GTS 30ML sustancia activa PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA código de barras 7501300450166 laboratorio WESER	R. Del anexo técnico No 1, la partida 49 ingrediente activo PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA, los licitantes podrán cotizar DEPLES GTS 30ML sustancia activa PARACETAMOL / AMANTADINA / CLORFENAMINA código de barras 7501300450166 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.
Del anexo técnico No 1, la partida 54 indica el código internacional 7501328979144, pero el correcto es 7501328979311, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 54 el código correcto es 7501328979311 .

<p>Del anexo técnico No 1, la partida 60 ingrediente activo DULOXETINA , se le solicita a la convocante nos permita cotizar DULPICAP 30 MG C/28 CAP sustancia activa DULOXETINA código de barras 7501125183034 laboratorio PISA</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 60 ingrediente activo DULOXETINA, los licitantes podrán cotizar DULPICAP 30 MG C/28 CAP sustancia activa DULOXETINA código de barras 7501125183034 laboratorio PISA, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 61 ingrediente activo DULOXETINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar DULPICAP 60 MG C/28 CAP sustancia activa DULOXETINA código de barras 7501125163777 laboratorio PISA</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 61 ingrediente activo DULOXETINA, los licitantes podrán cotizar DULPICAP 60 MG C/28 CAP sustancia activa DULOXETINA código de barras 7501125163777 laboratorio PISA, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 86 indica el código internacional 7501046467435, pero el correcto es 7501300450227, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 86 el código correcto es 7501300450227.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 114 indica el código internacional 7501165011618 pero el correcto es 3664798054866, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 114 el código correcto es 3664798054866.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 184 ingrediente activo ITOPRIDA , se le solicita a la convocante nos permita cotizar DIGAMOT 50 MG C/30 TAB sustancia activa ITOPRIDA código de barras 7501070602093 laboratorio SANFER</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 184 ingrediente activo ITOPRIDA, los licitantes podrán cotizar DIGAMOT 50 MG C/30 TAB sustancia activa ITOPRIDA código de barras 7501070602093 laboratorio SANFER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 186 ingrediente activo DROPROPIZINA / BROMHEXINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar CARDOMICIN INF FRESA JBE 200 ML sustancia activa DROPROPIZINA/BROMHEXINA código de barras 7501300450449 laboratorio WESER</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 186 ingrediente activo DROPROPIZINA/BROMHEXINA, los licitantes podrán cotizar CARDOMICIN INF FRESA JBE 200 ML sustancia activa DROPROPIZINA/BROMHEXINA código de barras 7501300450449 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Del anexo técnico No 1, la partida 189 ingrediente activo DROPROPIZINA / BROMHEXINA , se le solicita a la convocante nos permita cotizar CARDOMICIN ADU MIEL LIMA-LIMON JBE 200 ML sustancia activa DROPROPIZINA / BROMHEXINA código de barras 7501300450432 laboratorio WESER</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 189 ingrediente activo DROPROPIZINA/BROMHEXINA, los licitantes podrán cotizar CARDOMICIN ADU MIEL LIMA-LIMON JBE 200 ML sustancia activa DROPROPIZINA/BROMHEXINA código de barras 7501300450432 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta. , o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 193 ingrediente activo CLOPIDOGREL, se le solicita a la convocante nos permita cotizar PLAVIX 75 MG C/28 TAB sustancia activa CLOPIDOGREL código de barras 7501328980034 laboratorio SANOFI</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 193 ingrediente activo CLOPIDOGREL, los licitantes podrán cotizar PLAVIX 75 MG C/28 TAB sustancia activa CLOPIDOGREL código de barras 7501328980034 laboratorio SANOFI, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 201 DETRUSITOL SR 4 MG LP C/14 CAPS con el código internacional 7501142936286 3664 se solicita a la convocante aclarar si está activo ya que no se encuentra en el mercado para la compra, se anexa carta por parte del fabricante donde menciona que esta DESCONTINUADO</p>	<p>R. Debido a que el medicamento DETRUSITOL SR 4 MG LP C/14 CAPS con el código internacional 7501142936286 3664 se encuentra descontinuado, la convocante cancela la partida 201. Lo anterior con fundamento al artículo 38 párrafo IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 211 indica el código internacional 7501009071457 pero el correcto es 4260095681737, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 211 el código correcto es 4260095681737.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 224 ingrediente activo CLOPIDOGREL/ACIDO ACETILSALICILICO, se le solicita a la convocante nos permita cotizar COPLAVIX 75/100 MG C/28 TAB sustancia activa CLOPIDOGREL/ACIDO ACETILSALICILICO código de barras 7501165007338 laboratorio SANOFI</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 224 ingrediente activo CLOPIDOGREL/ACIDO ACETILSALICILICO, los licitantes podrán cotizar COPLAVIX 75/100 MG C/28 TAB sustancia activa CLOPIDOGREL/ACIDO ACETILSALICILICO código de barras 7501165007338 laboratorio SANOFI, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Del anexo técnico No 1, la partida 234 indica el código internacional 7501092722564 pero el correcto es 7891317019587, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 234 el código correcto es 7891317019587 .
Del anexo técnico No 1, la partida 235 indica el código internacional 7501092722533 pero el correcto es 7891317019617, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 235 el código correcto es 7891317019617 .
Del anexo técnico No 1, la partida 236 indica el código internacional 7501092722939 pero el correcto es 7891317019679, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 236 el código correcto es 7891317019679 .
Del anexo técnico No 1, la partida 237 indica el código internacional 7501092722915 pero el correcto es 7891317019648, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 237 el código correcto es 7891317019648 .
Del anexo técnico No 1, la partida 281 ingrediente activo FENITOINA SODICA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar FENIDANTOIN S-100 C/50 TAB sustancia activa DIFENILHIDANTOINATO SODICO código de barras 7501390910656 laboratorio ITALMEX (MEGALABS)	R. Del anexo técnico No 1, la partida 281 ingrediente activo FENITOINA SODICA, los licitantes podrán cotizar FENIDANTOIN S-100 C/50 TAB sustancia activa DIFENILHIDANTOINATO SODICO código de barras 7501390910656 laboratorio ITALMEX (MEGALABS), o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.
Del anexo técnico No 1, la partida 307 ingrediente activo FLUOXETINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar FARMAXETINA 20 MG C/28 TAB sustancia activa FLUOXETINA código de barras 7501249600561 laboratorio IFA CELTIS	R. Del anexo técnico No 1, la partida 307 ingrediente activo FLUOXETINA, no se permite cotizar FARMAXETINA 20 MG C/28 TAB sustancia activa FLUOXETINA código de barras 7501249600561 laboratorio IFA CELTIS, debido a que no es la presentación solicitada.
Del anexo técnico No 1, la partida 310 indica el código internacional 5000456010825 pero el correcto es 5000456076692, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 310 el código correcto es 5000456076692 .
Del anexo técnico No 1, la partida 312 ingrediente activo FOSFOMICINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar FOSSIN 500 MG C/12 CAP sustancia activa FOSFOMICINA código de barras 7501300450012 laboratorio WESER	R. Del anexo técnico No 1, la partida 312 ingrediente activo FOSFOMICINA, los licitantes podrán cotizar FOSSIN 500 MG C/12 CAP sustancia activa FOSFOMICINA código de barras 7501300450012 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.
Del anexo técnico No 1, la partida 341 indica el código internacional 7501303435504 pero el correcto es 5702191027037, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 341 el código correcto es 5702191027037 .

<p>Del anexo técnico No 1, la partida 349 indica el código internacional 7501092721963 pero el correcto es 7891317019426, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 349 el código correcto es 7891317019426.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 374 ingrediente activo LORATADINA / BETAMETASONA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar INBELORAL 100/5 MG SOL 60 ML sustancia activa LORATADINA / BETAMETASONA código de barras 7501300450531 laboratorio WESER</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 374 ingrediente activo LORATADINA / BETAMETASONA, los licitantes podrán cotizar INBELORAL 100/5 MG SOL 60 ML sustancia activa LORATADINA / BETAMETASONA código de barras 7501300450531 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 380 indica el código internacional 7501082242744 pero el correcto es 7891317027476, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 380 el código correcto es 7891317027476.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 387 ingrediente activo CLARITROMICINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar SOLIEVO 500 MG C/10 TAB sustancia activa CLARITROMICINA código de barras 7501300450159 laboratorio WESER</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 387 ingrediente activo CLARITROMICINA, los licitantes podrán cotizar SOLIEVO 500 MG C/10 TAB sustancia activa CLARITROMICINA código de barras 7501300450159 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 423 ingrediente activo AZITROMICINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar ACLARIUM 500 MG C/3 TAB sustancia activa AZITROMICINA código de barras 7501300450562 laboratorio WESER</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 423 ingrediente activo AZITROMICINA, los licitantes podrán cotizar ACLARIUM 500 MG C/3 TAB sustancia activa AZITROMICINA código de barras 7501300450562 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 425 ingrediente activo ATOMOXETINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar AITTARET 40 MG C/14 CAP sustancia activa ATOMOXETINA código de barras 7501300450531 laboratorio SUN PHARMA</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 425 ingrediente activo ATOMOXETINA, los licitantes podrán cotizar AITTARET 40 MG C/14 CAP sustancia activa ATOMOXETINA código de barras 7501300450531 laboratorio SUN PHARMA, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>

Del anexo técnico No 1, la partida 444 ingrediente activo MINOCICILINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar MINOPAC 100 MG C/30 TAB sustancia activa MINOCICILIN código de barras 7501390913107 laboratorio ITALMEX (MEGALABS)	R. Del anexo técnico No 1, la partida 444 ingrediente activo MINOCICILINA, no se permite cotizar MINOPAC 100 MG C/30 TAB sustancia activa MINOCICILIN código de barras 7501390913107 laboratorio ITALMEX (MEGALABS), debido a que no es la presentación solicitada.
Del anexo técnico No 1, la partida 445 ingrediente activo MINOCICILINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar MINOPAC 50 MG C/30 TAB sustancia activa MINOCICILIN código de barras 7501390913114 laboratorio ITALMEX (MEGALABS)	R. Del anexo técnico No 1, la partida 445 ingrediente activo MINOCICILINA, no se permite cotizar MINOPAC 50 MG C/30 TAB sustancia activa MINOCICILIN código de barras 7501390913114 laboratorio ITALMEX (MEGALABS), debido a que no es la presentación solicitada.
Del anexo técnico No 1, la partida 466 NAPHTEARS SOL. OFT. 15 ML con el código internacional 7501142936286 se solicita a la convocante aclarar si está activo ya que no se encuentra en el mercado para la compra, se anexa carta por parte del fabricante donde menciona que esta DESCONTINUADO	R. Debido a que el medicamento NAPHTEARS SOL. OFT. 15 ML con el código internacional 7501142936286 se encuentra discontinuado, la convocante cancela esta partida. Lo anterior con fundamento al artículo 38 párrafo IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Del anexo técnico No 1, la partida 503 indica el código internacional 7501188801227 pero el correcto es 7501471800265, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 503 el código correcto es 7501471800265.
Del anexo técnico No 1, la partida 509 ingrediente activo CINITAPRIDA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar ROGASTRIL 1 MG C/25 TAB sustancia activa CINITAPRIDA código de barras 7501300409799 laboratorio WESER	R. Del anexo técnico No 1, la partida 509 ingrediente activo CINITAPRIDA, los licitantes podrán cotizar ROGASTRIL 1 MG C/25 TAB sustancia activa CINITAPRIDA código de barras 7501300409799 laboratorio WESER, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.
Del anexo técnico No 1, la partida 537 indica el código internacional 7501092792031 pero el correcto es 7501092723240, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 537 el código correcto es 7501092723240.
Del anexo técnico No 1, la partida 579 indica el código internacional 5034642021753 pero el correcto es 7501027800053, se solicita a la convocante verificarlo	R. Del anexo técnico No 1, la partida 579 el código correcto es 7501027800053.

<p>Del anexo técnico No 1, la partida 581 ingrediente activo SERTRALINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar TRESSVIN 50 MG C/28 CAP sustancia activa SERTRALINA código de barras 7501249603777 laboratorio IFA CELTIS</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 581 ingrediente activo SERTRALINA, los licitantes podrán cotizar TRESSVIN 50 MG C/28 CAP sustancia activa SERTRALINA código de barras 7501249603777 laboratorio IFA CELTIS, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 621 ingrediente activo HIDROXIPROPILMETICELULOSA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar SYSTANE ULTRA SOL LUB 10 ML sustancia activa HIDROXIPROPILMETICELULOSA, código de barras 300651431681 laboratorio ALCON cabe señalar que es la evolución de dicho producto, con una mejor permanencia lo que permitirá menos instilaciones y menos producto a utilizar. Además que el precio de Systane Ultra vs TEARS es menor, lo que significaría un ahorro.</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 621 ingrediente activo HIDROXIPROPILMETICELULOSA, los licitantes podrán cotizar SYSTANE ULTRA SOL LUB 10 ML sustancia activa HIDROXIPROPILMETICELULOSA, código de barras 300651431681 laboratorio ALCON, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 622 Solicitamos amablemente a la convocante en con la descripción de sustancia activa GINKGO BILOBA 40 mg, caja con 24 tabs, se nos permita cotizar TEBONIN OD 240 MG C/28 TAB. Esto con la finalidad de generar un ahorro significativo a la institución (estimado en un 50%), en el tratamiento mensual, considerando que el tratamiento para el cual es requerida esta clave la dosis diaria debe ser de 240 mg, lo que significa 3 tomas al día de 80 mg c/8 hrs (esto es 2 tabs c/8 hrs) y con la presentación que "proponemos" sólo se requeriría una toma al día, el objetivo es que la institución se vea favorecida con un mayor apego a tratamiento y una mejor oferta a la Institución</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 622 no se permite cotizar TEBONIN OD 240 MG C/28 TAB, debido a que no es la presentación solicitada.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 636 ingrediente activo LAMOTRIGINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar LAMICTAL DISP 50 MG C/28 TAB sustancia activa LAMOTRIGINA código de barras 7501046427576 laboratorio GLAXO</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 636 ingrediente activo LAMOTRIGINA, no se permite cotizar LAMICTAL DISP 50 MG C/28 TAB sustancia activa LAMOTRIGINA código de barras 7501046427576 laboratorio GLAXO, debido a que no es la presentación solicitada.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 641 indica el código internacional 7501088617553 pero el correcto es 7501124820817, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 641 el código correcto es 7501124820817.</p>

<p>Del anexo técnico No 1, la partida 659 indica el código internacional 7501299308837 pero el correcto es 7501299309698, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 659 el código correcto es 7501299309698.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 660 indica el código internacional 7501092721208 pero el correcto es 7891317019709, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 660 el código correcto es 7891317019709.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 668 ingrediente activo SUCRALFATO, se le solicita a la convocante nos permita cotizar ULSICRAL 1 GR C/40 TAB sustancia activa SUCRALFATO código de barras 7501390914418 laboratorio ITALMEX (MEGALABS)</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 668 ingrediente activo SUCRALFATO, los licitantes podrán cotizar ULSICRAL 1 GR C/40 TAB sustancia activa SUCRALFATO código de barras 7501390914418 laboratorio ITALMEX (MEGALABS), o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 670 indica el código internacional 7502216797482 pero el correcto es 7501300421937, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 670 el código correcto es 7501300421937.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 680 indica el código internacional 7501092773511 pero el correcto es 7891317019815, se solicita a la convocante verificarlo</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 680 el código correcto es 7891317019815.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 700 ingrediente activo RIVAROXABAN, se le solicita a la convocante nos permita cotizar LOVENTRAX 10 MG C/30 TAB sustancia activa RIVAROXABAN código de barras 3664798040203 laboratorio SANOFI</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 700 ingrediente activo RIVAROXABAN, los licitantes podrán cotizar LOVENTRAX 10 MG C/30 TAB sustancia activa RIVAROXABAN código de barras 3664798040203 laboratorio SANOFI, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 701 ingrediente activo RIVAROXABAN, se le solicita a la convocante nos permita cotizar LOVENTRAX 15 MG C/28 TAB sustancia activa RIVAROXABAN código de barras 3664798040210 laboratorio SANOFI</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 701 ingrediente activo RIVAROXABAN, los licitantes podrán cotizar LOVENTRAX 15 MG C/28 TAB sustancia activa RIVAROXABAN código de barras 3664798040210 laboratorio SANOFI, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Del anexo técnico No 1, la partida 704 ingrediente activo PAROXETINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar PAXIL 20 MG C/10 TAB sustancia activa PAROXETINA código de barras 75006822 laboratorio GLAXO</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 704 ingrediente activo PAROXETINA, los licitantes podrán cotizar PAXIL 20 MG C/10 TAB sustancia activa PAROXETINA código de barras 75006822 laboratorio GLAXO, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>Del anexo técnico No 1, la partida 705 ingrediente activo PAROXETINA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar PAXIL 20 MG C/20 TAB sustancia activa PAROXETINA código de barras 75007034 laboratorio GLAXO</p>	<p>R. Del anexo técnico No 1, la partida 705 ingrediente activo PAROXETINA, los licitantes podrán cotizar PAXIL 20 MG C/20 TAB sustancia activa PAROXETINA código de barras 75007034 laboratorio GLAXO, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>c).- De carácter Legal</p>	<p>Respuestas</p>
<p>Del punto 7.17 carta de respaldo de precios en el párrafo Para aquellas partidas en las que el laboratorio no otorgue carta de respaldo de precios , los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad de que su representada cuenta con el respaldo del fabricante con relación a los precios del la marca que oferta ,detallando el número y nombre de cada una de las partidas, se le solicita a la convocante nos aclare si es por laboratorio o se puede presentar una carta baja protesta decir verdad detallando el número y nombre e cada partida</p>	<p>R. Para cumplir con el punto 7.17, en los casos en los que el laboratorio no otorgue carta de respaldo de precios, los licitantes podrán anexar a su propuesta técnica una carta por laboratorio o, una sola carta bajo protesta de decir verdad de que su representada cuenta con el respaldo de los fabricantes con relación a los precios de la marca que oferta, detallando el número y nombre de cada una de las partidas; al igual que con las cartas emitidas por el fabricante, deberá mencionar el periodo de tiempo durante el cual el laboratorio debe respaldar los precios de cada una, el cual debe ser del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, así como el número de teléfono, extensión y correo electrónico del (los) fabricante(s) y/o laboratorio(s), ya que la información proporcionada será objeto de revisión y comprobación por parte de la convocante.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

<p>APDAM, S.A. de C.V.</p>	
<p>b).- De carácter Técnico</p>	<p>Respuestas</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 114 ingrediente activo HIOSINA/PARACETAMOL Producto BUSCAPINA DUO 10 MG/500 MGC/20 TABS, se solicita a la convocante aclarar el Código de barras ya el que muestra el anexo es incorrecto 7501165011618 CORRECTO: 3664798054866</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 114 ingrediente activo HIOSINA/PARACETAMOL Producto BUSCAPINA DUO 10 MG/500 MGC/20 TABS, el código de barras CORRECTO: 3664798054866</p>

[Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.]

<p>En el anexo Técnico Partida 586 ingrediente activo TRAMADOL/KETOROLACO Producto SINERGIX 25 MG/10 MG C/10 CAPS, se solicita a la convocante aclarar si el Laboratorio es TEVA o RIMSA</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 586 ingrediente activo TRAMADOL/KETOROLACO Producto SINERGIX 25 MG/10 MG C/10 CAPS, el laboratorio es TEVA.</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 523 ingrediente activo DABIGATRAN , Producto PRADAXAR 110 MG C/20 TABS, se solicita a la convocante aclarar si el laboratorio correcto es BOEHRINGHER ya que el anexo muestra laboratorio Liomont pero es incorrecto.</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 523 ingrediente activo DABIGATRAN, Producto PRADAXAR 110 MG C/20 TABS, el laboratorio es BOEHRINGHER.</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 680 ingrediente activo TROXERUTINA CUMARINA Producto VENALOT DEPOT 180/30 MG C/30 TABS, se solicita a la convocante aclarar si el laboratorio correcto es EUROFARMA ya que el anexo muestra laboratorio TAKEDA pero es incorrecto.</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 680 ingrediente activo TROXERUTINA CUMARINA Producto VENALOT DEPOT 180/30 MG C/30 TABS, el laboratorio correcto es EUROFARMA.</p>
<p>En el anexo técnico partida 56 ingrediente activo ETORICOXIB, se le solicita a la convocante nos permita cotizar la marca WESERIX 120 MG C/7 TAB sustancia activa ETORICOXIB, código de barras 7501300450494, laboratorio WESER PHARMA,</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 56 ingrediente activo ETORICOXIB, los licitantes podrán cotizar la marca WESERIX 120 MG C/7 TAB sustancia activa ETORICOXIB, código de barras 7501300450494, laboratorio WESER PHARMA, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>En el anexo técnico partida 57 ingrediente activo ETORICOXIB, se le solicita a la convocante nos permita cotizar la marca WESERIX 90 MG C/14 TAB sustancia activa ETORICOXIB, código de barras 7501300450470, laboratorio WESER PHARMA,</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 57 ingrediente activo ETORICOXIB, los licitantes podrán cotizar la marca WESERIX 90 MG C/14 TAB sustancia activa ETORICOXIB, código de barras 7501300450470, laboratorio WESER PHARMA, o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>En el anexo técnico partida 58 ingrediente activo ETORICOXIB, se le solicita a la convocante nos permita cotizar la marca WESERIX 90 MG C/28 TAB sustancia activa ETORICOXIB, código de barras 7501300450487, laboratorio WESER PHARMA,</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 58 ingrediente activo ETORICOXIB, los licitantes podrán cotizar la marca WESERIX 90 MG C/28 TAB sustancia activa ETORICOXIB, código de barras 7501300450487, laboratorio WESER PHARMA o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>En el anexo técnico partida 576 ingrediente activo SUFAMETOXAZOL TRIMETOPRIMA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar la marca BACTRIM F800 MGC/160MG C/15 TAB, código de barras 7501300450210, laboratorio WESER PHARMA,</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 576 ingrediente activo SUFAMETOXAZOL TRIMETOPRIMA, no se permite cotizar la marca BACTRIM F800 MGC/160MG C/15 TABS, código de barras 7501300450210, laboratorio WESER PHARMA, debido a que no es la presentación solicitada.</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 64 ingrediente activo TAMSULOSINA Producto ASOFLON 0.4 MG C/30 CAPS, se solicita a la convocante aclarar la descripción, ya que el medicamento cambio a la descripción a ASOFLON LP 0.4 MG C/30 CAPS, donde la única diferencia es LIBERACION PROLONGADA, con código de barras 7730979094092</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 64 ingrediente activo TAMSULOSINA Producto ASOFLON 0.4 MG C/30 CAPS, el medicamento cambio a la descripción a ASOFLON LP 0.4 MG C/30 CAPS, con código de barras 7730979094092.</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 211 ingrediente activo CARVEDILOL Producto DILATREND 25 MG C/14 TABS., se solicita a la convocante aclarar el Código de barras ya el que muestra el anexo es incorrecto 7501009071457 CORRECTO: 4260095681737</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 211 ingrediente activo CARVEDILOL Producto DILATREND 25 MG C/14 TABS, el código correcto es 4260095681737.</p>
<p>En el anexo técnico partida 509 ingrediente activo CINITAPRIDA, se le solicita a la convocante nos permita cotizar la marca ROGASTRIL CAJA CON 25 COMPRIMIDOS DE 1 G , código de barras 7501300409799, laboratorio WESER PHARMA,</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 509 ingrediente activo CINITAPRIDA, los licitantes podrán cotizar la marca ROGASTRIL CAJA CON 25 COMPRIMIDOS DE 1 G, código de barras 7501300409799, laboratorio WESER PHARMA o la marca y presentación de referencia, debiendo indicar en su propuesta, en el campo de observaciones la marca y presentación que oferta.</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 86 ingrediente activo SULFAMETOXAZOL TRIMETOPRIMA Producto BACTRIM 200/40 MG 100 ML SUSPENSION., se solicita a la convocante aclarar el Código de barras ya el que muestra el anexo es incorrecto 7501046467435 CORRECTO: 7501300450227</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 86 ingrediente activo SULFAMETOXAZOL TRIMETOPRIMA Producto BACTRIM 200/40 MG 100 ML SUSPENSION, el código correcto es 7501300450227.</p>
<p>En el anexo Técnico Partida 86 ingrediente activo DAPAGLIFLOZINA Producto FORXIGA 10 MG C/28 TABS., se solicita a la convocante aclarar el Código de barras ya el que muestra el anexo es incorrecto 5000456010825 CORRECTO: 5000456076692</p>	<p>R. En el anexo Técnico Partida 86 ingrediente activo DAPAGLIFLOZINA Producto FORXIGA 10 MG C/28 TABS., el código correcto es 5000456076692.</p>

<p>En el anexo técnico partida 186 ingrediente activo DROPROPIZINA/BROMHEXINA, DALVEAR 150/80 MG JBE. INF. 200 ML, se le solicita a la convocante nos permita cotizar otra presentación debido a que la requerida esta fuera de mercado, la presentación nueva es JARABE INFANTIL FRESA FRASCO 150/80 120 ML, CODIGO DE BARRAS 7501300421555</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 186 ingrediente activo DROPROPIZINA/BROMHEXINA, DALVEAR 150/80 MG JBE. INF. 200 ML, los licitantes podrán cotizar un sabor distinto al solicitado.</p>
<p>En el anexo técnico partida 188 ingrediente activo DROPROPIZINA/BROMHEXINA, DALVEAR 300/160 MG JBE. ADULTO 200 ML, se le solicita a la convocante nos permita cotizar otra presentación debido a que la requerida esta fuera de mercado, la presentación nueva es JARABE ADULTO FRESA FRASCO 300/160 120 ML, CODIGO DE BARRAS 7501300421548</p>	<p>R. En el anexo técnico partida 188 ingrediente activo DROPROPIZINA/BROMHEXINA, DALVEAR 300/160 MG JBE. ADULTO 200 ML, los licitantes podrán cotizar un sabor distinto al solicitado.</p>

Aclaraciones Generales:

- Debido a que los medicamentos: **NAPHTEARS SOL. OFT. 15 ML** y el **DETRUSITOL SR 4 MG LP C/14 CAPS** se encuentran descontinuados, la convocante cancela las partidas 201 y 466; lo anterior con fundamento al artículo 38 párrafo IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo, no deberá eliminar los reglones de dichas partidas en el archivo de Excel "Propuestas de medicamentos N-10-2024.xls", que contiene el formato en el que deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas.
- El pasado lunes 30 de octubre del presente, se subió a la página de Compranet, el archivo de Excel "Propuestas de medicamentos N-10-2024.xls", que contiene el formato en el que deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas; mismo que podrán solicitar a la dirección de correo electrónico erick.gomez@uacj.mx.
- Durante la revisión cualitativa detallada, se desecharán todas las propuestas de las partidas que en el archivo de Excel "propuestas de medicamentos N-10-2024", que incluyan en la columna de Precio Unitario, más de DOS decimales, ya sea que estén visibles u ocultos con el formato de las celdas.
- Se les recuerda que el proveedor adjudicado deberá cubrir la diferencia en costo con respecto al precio licitado de aquellas partidas que no pueda entregar y la convocante adquiera con otro distribuidor.
- Todos los documentos entregados en su propuesta técnica y económica se verificarán por cualquier medio documental o electrónico en la etapa de revisión cualitativa detallada. En caso de haber discrepancias en la información presentada se desechará la propuesta.
- Favor de considerar el formato de revisión de documentos que viene anexo en las bases para la integración de sus propuestas y cotejar que incluyó todos los documentos de las carpetas, ya que la omisión de alguno es motivo para desechar la propuesta.

Todo lo acordado en la presente acta pasa a formar parte integral de las Bases de este proceso licitatorio. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. Lo anterior, con

fundamento en el Artículo 33, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

Se recuerda a los licitantes participantes que deberán entregar a tiempo sus propuestas técnicas y económicas en la fecha y horario establecido en las Bases de este proceso licitatorio ya que, concluido este plazo, la Convocante NO aceptará la entrega de propuestas ni la entrada al recinto. El plazo indicado es el día **lunes 13 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas "Calmecac" de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

El presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ, somete las respuestas a consideración de los asistentes, una vez leído el presente documento que contiene la totalidad de las preguntas del Acto de la junta de aclaraciones, firmando de plena conformidad una vez leída la presente.

Sin formular ninguna observación al desarrollo del Acto ni a la conformación del Acta, del Órgano de Control y la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se procede a rubricar el Acta siendo las 12:35 horas del día lunes 06 de noviembre del 2023 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ

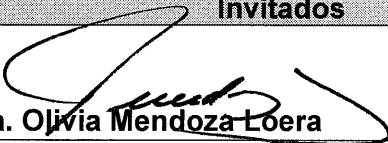

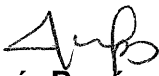


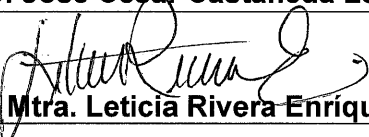

Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente

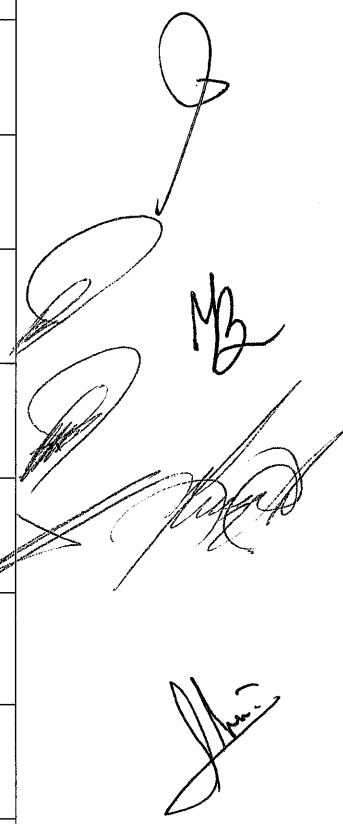
Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal

Lic. Mónica Rodríguez Tobón
En representación de Abogado General / Mtro. René Javier Soto Cavazos

Mtra. Lluvia Janett Jaquez Najera
En representación del Contralor General / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias

Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte
Observadora

Invitados	
 Dra. Olivia Mendoza Loera	Responsable Técnico
 Dr. René Ramos Tamez	Responsable Técnico
 Mtra. Lucía Ramírez López	Asesor Técnico
 Dr. José Luz Velasco Román	Asesor Técnico
 Dr. José Alonso Velasco Silveyra	Asesor Técnico
C. José César Castañeda Lerma	Asesor Técnico
 Mtra. Leticia Rivera Enriquez	Licitaciones
 Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
Mtro. Erick Gómez Rosales	Licitaciones



Licitantes	
Nombre	Empresa
Mani del Carmen Delgado Morales	APDAM SA DE CV
GERARDO BARRAGAN SIGAUA	FUTURAMA S.A DE CV.

